









ACTA DE LA VEINTE REUNIÓN DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DE IBERARCHIVOS,

**celebrada en Lima (Perú)
entre el 19 y el 21 de mayo de 2018**

El Consejo Intergubernamental (en adelante CI) de Iberarchivos reunido en Lima los días 19 a 21 de mayo de 2018, acuerda:

1. Aprobar la prescripción de los proyectos 1999/033, 1999/091, 2000/062, 2000/124, 2002/055 y 2003/035 y la aplicación de la sanción moral sobre los mismos, en virtud de lo acordado en el punto 2 del acta de la XIX reunión del Consejo Intergubernamental. La prescripción conlleva la publicación de los datos de los proyectos no justificados y de las instituciones incumplidoras en la página web www.iberarchivos.org.
2. Contestar al oficio de la Comisión de Investigación de la Universidad Federal de Santa María dirigido al CI y relacionado con la no justificación del proyecto 1999/033, que este CI reitera la reclamación de la devolución del importe íntegro de la subvención de 13.000 USD ya que no hubo evidencia de la finalización de la página web objeto del proyecto. Por tanto, se insiste en el incumplimiento contractual del responsable de proyecto Jorge Eduardo Enríquez Vivar y de la Universidad Federal de Santa María con el Programa Iberarchivos y la necesidad del reintegro de la ayuda.
3. Rogar al director del Instituto de Cultura Puertorriqueña que informe a este CI del estado de la recepción de la subvención del proyecto 2017/001: *Plan de recuperación para el Archivo General de Puerto Rico. Estado de emergencia post huracanes Irma y María*, dirigiendo un escrito a la Unidad Técnica (en adelante UT) del Programa.
4. Reconocer la importancia del proyecto 2017/002: *Conservación preventiva de Archivos en casos de desastres naturales*, coordinado por el Archivo Nacional de Chile, para el que se destaca la necesidad de involucramiento de todos los Archivos Nacionales presentes en la reunión a través de los responsables de conservación, lo cual podrá generar nuevas líneas de trabajo que incluyan la preservación digital, los riesgos vinculados al trabajo en archivos, entre otros. El proyecto producirá una cartilla en versión digital en español y portugués y será la base la implementación de más actividades de cara a incidir en las políticas públicas de los Estados.
5. Corroborar la trascendencia de los archivos en la modernización administrativa, en la transparencia y buen gobierno. Se sugiere que ésta pudiera ser una línea estratégica del Programa en 2019 para poner en marcha el plan de actividades del año para la transparencia y la memoria.

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
6. Actualizar por parte de la UT en el menor plazo posible el listado de proyectos sin justificar, de tal manera que los responsables de proyectos de los Archivos Nacionales iberoamericanos (grupo de apoyo de la UT) reclamen a las instituciones beneficiarias que concluyan la justificación de los proyectos.
 7. Informar a los Archivos Nacionales de Filipinas, en respuesta a la solicitud de cambio del concepto presupuestario del proyecto 2015/056 (“Archivos del Mundo Filipino Ibérico”) de “Dietas y gastos de viaje” por “Servicios técnicos y profesionales” que, según las normas del Programa, no es posible aprobar este cambio solicitado. El proyecto 2015/056 se declara no ejecutado y se da la posibilidad a los Archivos Nacionales de Filipinas de reformular la solicitud por el mismo valor de la ayuda concedida: 5.375 euros.
 8. Instar a la Asociación Latinoamericana de Archivos (en adelante ALA) a proseguir los trámites para la actualización de los representantes legales de la Asociación ante la Cámara de Comercio de Bogotá, que permita conseguir el desbloqueo de la cuenta BBVA de Iberarchivos. Se acuerda confeccionar el acta que permita realizar este trámite en la Asamblea Extraordinaria de ALA del 21 de mayo. A su vez, deberá ser legalizada o apostillada de manera que surta efectos en Colombia. Se agradece la atención e interés de las personas que han estado implicadas en la realización de este trámite.
 9. Facultar a ALA a entregar al BBVA el certificado de inscripción actualizado de la Asociación ante la Cámara de Comercio de Bogotá donde aparezcan inscritos los estatutos y los representantes legales. Se presentará igualmente el resto de documentos solicitados que permitan el desbloqueo de la cuenta bancaria.
 10. Aprobar el estado financiero presentando por ALA en el anexo 1.
 11. Dar el visto bueno al abono de las cuotas de 2017 de Argentina, Brasil y Cuba en el año 2018.
 12. Aprobar el Plan Operativo Anual (en adelante POA) 2018 en el anexo 2.
 13. Aprobar el presupuesto para 2018 en el anexo 3.
 14. Congratularse por la participación como invitada de Dña. Yolanda Bisso, representante del Programa RADI, en este CI y agradecer las aportaciones realizadas.
 15. Impulsar sinergias con el Programa RADI mediante el trabajo conjunto de los dos programas iberoamericanos en la gestión de desastres, preservación digital y riesgos de trabajo en los archivos. Se colaborará con el Archivo Nacional de Chile, coordinador del proyecto 2017/002, en la aportación de datos y se prevé que los resultados de esta colaboración sean difundidos en un ciclo de conferencias y en una publicación.

16. Destacar la aprobación de la cooperación con el Programa IBE.TV en la actividad 1.2.8. del POA 2018, con la que se coproducirá una serie de televisión. La serie contará con 7 capítulos, con este detalle: 2 capítulos sobre instituciones de derechos humanos (con la colaboración de Argentina, España y República Dominicana), 2 capítulos sobre instituciones defensoras de derechos de las mujeres o que incorporan la transversalidad de género (con la colaboración de Argentina y Chile), 1 capítulo sobre instituciones de memoria de los pueblos indígenas (con la colaboración de Ecuador y Perú) y 1 capítulo sobre instituciones de memoria de los pueblos afrodescendientes (con la colaboración de Cuba y Paraguay). Igualmente, habrá un capítulo dedicado al rol de los archivos en las políticas públicas como discurso que articule la recuperación de derechos (con la colaboración de Costa Rica y México), independientemente de que todos los anteriores hablen de esta cuestión. Durante 2018 se dará prioridad a la producción de los 3 primeros capítulos sobre derechos humanos, mujeres y afrodescendientes.
17. Celebrar que en la XIX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Cultura, celebrada en La Antigua entre los días 3 y 4 de mayo de 2018, se haya declarado 2019 como el Año Iberoamericano de los Archivos para la Transparencia y la Memoria. Igualmente, instar a los miembros del CI a enviar a la UT el Plan de actividades en el plazo de dos meses, de tal manera que la UT pueda comunicarlo a SEGIB.
18. Facultar a la presidenta del Consejo Intergubernamental y a Secretaria Técnica a continuar las negociaciones con SEGIB para concretar las condiciones de la administración de fondo de Iberarchivos.
19. Trabajar en la convocatoria de un premio de investigación utilizando los modelos ya existentes de Costa Rica y México. El Comité Ejecutivo queda autorizado a concretar los términos de la convocatoria, que se resolverá en la reunión del CI de 2019 y que otorgará un premio de 2.000 euros.
20. Autorizar la búsqueda de presupuestos para la contratación en 2019 de una consultoría para la realización de un taller de planificación estratégica e incorporación de la perspectiva de género en el Programa, a realizar en el contexto de la XXI reunión del CI.
21. Informar al Archivo Nacional de Cuba que se declara no ejecutado el proyecto 2015/047 (Proyecto para la formación de Recursos Humanos: acceso y transparencia a la documentación en los archivos) y se da la posibilidad de reformular la solicitud por el mismo valor de la ayuda concedida incluyendo gastos de la reunión bianual de miembros del equipo Sinergia ALA.
22. Resolver la XIX convocatoria de proyectos archivísticos según el anexo 4.
23. Aprobar del nuevo procedimiento y baremo común para la valoración, selección y aprobación de los proyectos Iberarchivos (anexo 5).
24. Aprobar de la XX convocatoria de ayudas a proyectos archivísticos y formulario de

prestado en la organización de esta reunión de gran importancia para el buen éxito del Programa.

En Lima, a las 9 horas del 21 de mayo de dos mil dieciocho,

Por los representantes de países miembros del Comité Intergubernamental:

Por Argentina,


Mariana Nazar

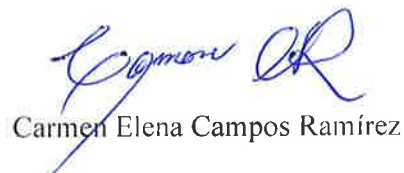
Por Chile,


Emma de Ramón Acevedo

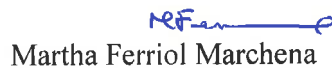
Por Colombia,


Armando Martínez Garnica

Por Costa Rica,


Carmen Elena Campos Ramírez

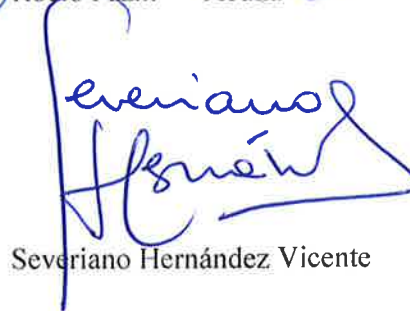
Por Cuba,


Martha Ferriol Marchena

Por Ecuador


Rocío Pazmiño Acuña

Por España,


Severiano Hernández Vicente

Por Filipinas,


Marietta R. Chou

Por México,


María de las Mercedes de Vega Armijo

Por Panamá,


Sara Carvajal

Por Paraguay,


Vicente Alejandro Arrúa Ávalos

Por Perú,


Luisa Vetter Parodi

Por Portugal,


Silvestre de Almeida Lacerda

Por Puerto Rico,



Samuel Quinones García

Por República Dominicana,



José Vilchez

Por Uruguay,



Alicia Casas de Barrán

Por delegación en nombre de SEGIB,



Mona Pizani

Por la AECID,



Diego Mayoral

Por la Unidad Técnica de
Iberarchivos,



Cristina Díaz Martínez

Por parte de la tesorería de ALA,



Alba Alicia Mora Castellanos